

APROBACIÓN DE TEMA DE TESIS

DEFINICIÓN:

- Es un trabajo de investigación científica o tecnológico de autoría propia. Puede ser presentado de manera individual o grupal (máximo 2 integrantes). El objetivo de la tesis es verificar una hipótesis o la respuesta consistente a una interrogante. Esta debe contener un marco teórico adecuado, rigurosa metodología y material bibliográfico actualizado.

CONSIDERACIONES:

- No tener deudas con la universidad.
- Solicita al SAE la generación del pago. El costo del trámite es de S/. 320 nuevos soles.
- Una vez realizado el pago, genera un Ticket a través del SAE en Línea, haciendo clic [aquí](#) y escoge en “Trámite a realizar” la opción: **APROBACIÓN / AMPLIACIÓN PLAN TESIS O TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.**
- Llena la [solicitud](#) de Aprobación de Tema de Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional y adjuntarla al ticket.

DOCUMENTOS POR ADJUNTAR:

- a.- Carátula
- b.- Tema y Título
- c.- Objetivos
- d.- Fundamentación y Justificación del tema
- e.- Descripción del contenido
- f.- Plan de actividades y calendario
- g.- Indicadores de logros y objetivos

Adjunta el [permiso de autorización de la empresa](#) para los que desarrollen su tesis bajo la problemática de una empresa (ver anexo 7 u 8 de la guía del egresado).

UTP

Universidad Tecnológica
del Perú

SAE EN LINEA

Central Telefónica:

315-9600 o

080-119-600

(opción 1; opción 1)

WhatsApp:

960252970

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes

7:00 a.m. – 22:00 p.m.

Sábados y Domingos

7:00 a.m. – 20:00 p.m.

APROBACIÓN DE TEMA DE TESIS

AL FINALIZAR EL PROCESO, en un plazo aproximado de 20 días hábiles, te informaremos del resultado (Aprobado/Observado/Desaprobado) a través del ticket generado.

- SI EL PLAN ES APROBADO, te otorgaremos 12 meses para su desarrollo, y debes presentar el recibo de pago (individual: S/. 2300; Grupal: S/. 3600) por derechos de asesoría y sustentación dentro de los 20 días calendarios siguientes. Con esa carta podrás iniciar las sesiones con tu asesor.
- SI EL PLAN ES OBSERVADO y - dependiendo la complejidad del mismo, El coordinador Académico de Carrera indicará si cuentas con 15 o 30 días hábiles para corregir tu observación.
- SI EL PLAN ES DESAPROBADO, podrás presentar un nuevo plan siguiendo las mismas normas y previo pago de los derechos correspondientes conforme el tarifario de la Universidad.

ES IMPORTANTE QUE SEPAS

- El interesado solo puede registrar un tema a la vez.
- Si el plan es desaprobado, puedes presentar un nuevo plan siguiendo las mismas normas y previo pago de los derechos correspondientes conforme al tarifario de la Universidad.

UTP

Universidad Tecnológica
del Perú

SAE EN LINEA

Central Telefónica:

315-9600 o

080-119-600

(opción 1; opción 1)

WhatsApp:

960252970

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes

7:00 a.m. – 22:00 p.m.

Sábados y Domingos

7:00 a.m. – 20:00 p.m.